

- 2024 -

# Informe estadístico 2023

(Diciembre 2022 - Noviembre 2023)

---

**DOVIC** | Dirección General de Acompañamiento,  
Orientación y Protección a las Víctimas



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Informe estadístico**

Diciembre 2022 - Noviembre 2023

-----

Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC)

Titular de la dependencia: Malena Derdoy

-----

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: junio 2023

- 2024 -

# **Informe estadístico 2023**

(Diciembre 2022 - Noviembre 2023)

---

**DOVIC** | Dirección General de Acompañamiento,  
Orientación y Protección a las Víctimas



## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>II.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>8</b>
<b>III.</b>	<b>Aspectos metodológicos .....</b>	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>Presentación y análisis de gráficos y datos .....</b>	<b>9</b>
	Datos generales .....	9
	Víctimas V+1 .....	20
	Cámara Gesell .....	22
	Datos sobre delitos .....	23
	Datos sobre intervenciones .....	25
<b>V.</b>	<b>Consideraciones finales.....</b>	<b>27</b>



## I. INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en el Proyecto de Gestión de la Información iniciado a fines de 2018 por la Secretaría Ejecutiva de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) del Ministerio Público Fiscal de la Nación<sup>1</sup> cuyo objetivo es optimizar y actualizar las pautas de medición del servicio brindado, produciendo información de calidad y acorde a los estándares e indicadores utilizados en la materia a nivel nacional e internacional.

En este marco, se han presentado una serie de documentos con información estadística tanto de carácter interno al MPFN<sup>2</sup> como externos ante la solicitud de información de otros organismos<sup>3</sup>. Se espera que su difusión pueda ser de utilidad para contribuir a la visualización de la situación de las víctimas en nuestro país – especialmente las que son acompañadas por el MPFN- y mejorar las políticas públicas en materia de atención y protección a víctimas.

Es preciso señalar que este informe es producto de la elaboración de fuentes de datos propia de la DOVIC a partir de la sistematización, procesamiento y análisis de la información proveniente de las piezas procesales que remiten las Fiscalías y/o los Juzgados como así también del registro de las distintas intervenciones que realizan las y los profesionales de esta dependencia a lo largo del proceso de acompañamiento que realizan con cada víctima. En este sentido, en esta entrega se presenta el análisis de los resultados obtenidos durante el período comprendido entre el mes de diciembre del año 2022 al mes de noviembre del año 2023. Además se presenta la información respecto a la cantidad de solicitudes de intervención recibida desde la creación de la Dirección al mes de noviembre de 2023.

Por último, es importante resaltar que este informe es también el resultado de un proceso de trabajo colectivo, colaborativo e interdisciplinario, en el cual han participado todas las áreas: el Programa Especial de Atención a Víctimas de Violencia de Género, el Programa de Atención Integral a Víctimas en el Proceso Penal, el Programa Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Maltrato y Abuso Sexual, Programa Especial de Atención a Víctimas de Trata y Explotación de Personas, el Programa Especial de Atención a Víctimas de Violencia Policial, el equipo de Mesa de Entradas y Recepción a Víctimas/Coordinación General, el de Cámara Gesell, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección.

---

1. En adelante se utilizará la sigla MPFN.

2. Los informes publicados se pueden consultar en: <https://www.mpf.gov.ar/DOVIC/informe/>

3. Algunas de las organizaciones a las cuales se dio respuesta ante su solicitud de información en la temática fueron: UNICEF, ONU, Red por la infancia, Inecip, entre otros.

## II. OBJETIVOS

El objetivo general de este informe es aportar información accesible, confiable y de calidad sobre el servicio de atención y acompañamiento a las víctimas brindado por la DOVIC dando cuenta del caudal de solicitudes de intervención recibidas, las características respecto al género de las víctimas, la edad y el vínculo con los agresores, como también sobre las violencias padecidas por ellas. Además, se busca dar cuenta de las intervenciones que llevan adelante las/los profesionales de la Dirección en su labor cotidiana en pos de garantizar los derechos de las víctimas y reducir los procesos de victimización secundaria (revictimización).

En tanto, los objetivos específicos propuestos se pueden sintetizar en los siguientes:

- Analizar y difundir información sobre las solicitudes de intervención ingresadas a DOVIC en relación a las características de las víctimas según género, edad, vínculo con el agresor y organismos que derivan.
- Analizar y difundir información acerca de las características de los delitos y las violencias padecidas por las víctimas a las cuales se acompaña.
- Analizar y difundir los tipos de intervención realizados por las/los profesionales de la Dirección en su tarea de orientar, informar y acompañar a las víctimas.

## III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Tal como fuera mencionado en la presentación de este informe, es importante señalar que este trabajo es producto de la información que surge de las bases de datos propia de la DOVIC a partir de la sistematización, procesamiento y análisis de la información proveniente de: 1) las piezas procesales a las cuales esta dependencia tiene acceso a partir de la información que brindan las Fiscalías y/o los Juzgados que intervienen en las causas y solicitan la intervención, 2) la información que brindan las propias personas que son acompañadas por esta dependencia y 3) los datos que envían otros organismos u organizaciones que derivan casos. De este modo, se confeccionan los legajos digitales de cada víctima en los cuales se irán reflejando cada una de las intervenciones realizadas por las/os profesionales como así también cada novedad que se reciba y los informes y oficios elaborados por la DOVIC. Al final de cada proceso de trabajo se archivan los legajos digitales junto a la documentación pertinente.

En este informe el período analizado se extiende desde el 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre



de 2023. No obstante ello se incluyen también algunos datos del acumulado histórico<sup>4</sup> con el fin de dimensionar los resultados en perspectiva histórica, como así también datos comparativos respecto a los dos últimos informes estadísticos presentados.

Asimismo es importante mencionar que en el acápite titulado “Presentación y análisis de gráficos y datos” se presenta la información estadística distribuida en tres ejes: 1) Datos generales, 2) Datos sobre delitos y 3) Datos sobre intervenciones. Esta estructura, creemos, contribuye a que la lectura y comprensión de la información sea más clara y accesible.

## IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE GRÁFICOS Y DATOS

### Datos generales

Desde el inicio de DOVIC en agosto de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2023 se registran un total de **12496** solicitudes ingresadas de las cuales 11647 corresponden a solicitudes de intervención y 849 corresponden a declaraciones realizadas en Cámara Gesell.

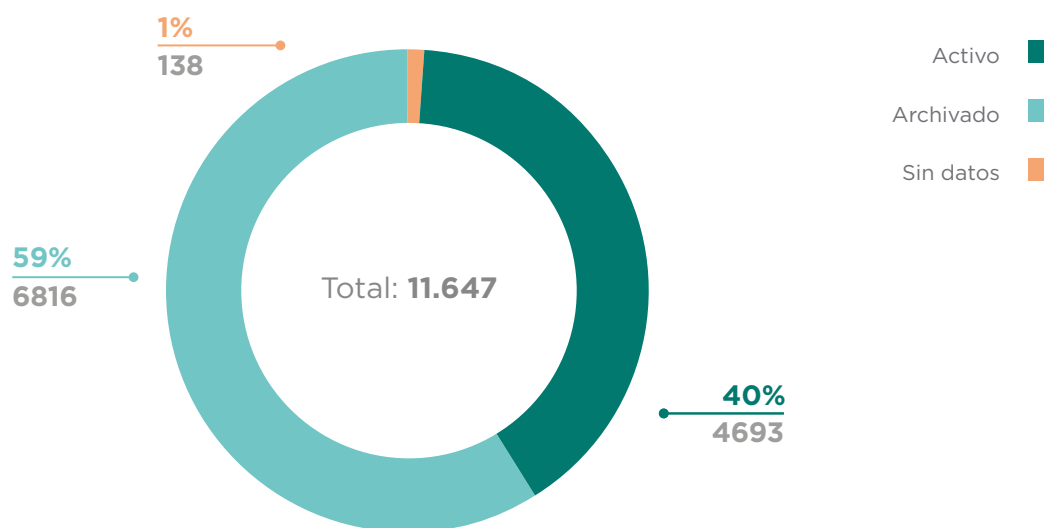
Total histórico de ingreso de solicitudes: 12496	
Ingreso de solicitudes de intervención	11647
Solicitudes de declaraciones realizadas en Cámara Gesell	849

De este acumulado histórico de solicitudes de intervención (11647) el 40% (4693) se encuentran en curso (estado activo) y el 59% (6816) ya han sido archivadas luego de realizado el acompañamiento del caso.

4. Desde agosto de 2014 – inicio de registro en DOVIC -hasta al 30 de noviembre de 2023.

## Solicitudes de intervención según estado interno

Período: 4 de agosto 2014 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

En lo referido al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023 se han registrado un total de **1290** solicitudes nuevas, de las cuales **1229 son solicitudes de intervención y 61 son solicitudes de declaraciones en Cámara Gesell**. Se destaca que se registra un incremento de ingreso de solicitudes del 3% respecto al período anterior (1 diciembre 2021 a 30 noviembre 2022) en donde se registraron 1255 solicitudes. En lo que respecta a este informe, el **promedio de ingresos mensual es de 102** solicitudes de intervención.

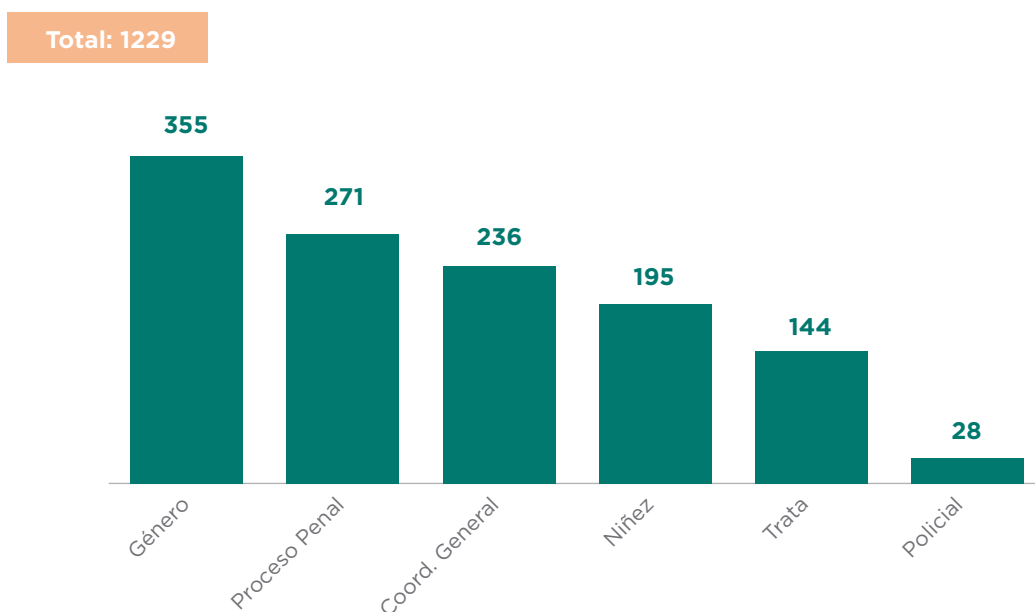
Total de ingreso de nuevas solicitudes: 1290	
Ingreso de nuevas solicitudes de intervención	1229
Casos activos	852
V+1 <sup>5</sup>	24
Nuevas solicitudes de declaraciones realizadas en Cámara Gesell	61

5. Se denomina "Víctima v+1" para registrar aquéllos casos en los que una misma víctima es acompañada por la Dirección en más de una oportunidad. Esto puede suceder a partir del padecimiento de nuevos hechos de violencia, ya sea por parte del mismo agresor u otro, los cuales dan lugar al inicio de nuevas investigaciones penales.

A continuación, se visualiza la distribución de solicitudes de intervención según el programa especial al cual fueron asignadas. El programa Especial de Atención a Víctimas de Violencia de género es el que mayor cantidad de solicitudes ha recibido en este período (355). Las personas acompañadas por este programa son mayormente mujeres adultas víctimas de delitos como lesiones, amenazas, abuso sexual entre otros. El segundo programa al que se han derivado un alto porcentaje de solicitudes es el Programa de Atención Integral a Víctimas en el proceso penal (271). Este programa interviene en los casos que se investiguen delitos cuya gravedad y complejidad hayan generado un grave riesgo para la integridad física y/o psíquica de la o las víctimas, como también en aquellos casos que requieran de una rápida intervención por la inminencia del desarrollo de un acto procesal.

En lo que respecta al equipo de Mesa de entradas y Recepción de Víctimas de la Coordinación General se puede decir que las 236 solicitudes de intervención registradas responden a demandas espontáneas en donde se ha realizado la tarea de orientación, asesoramiento y/ o derivación, tratándose de casos en los que no fue necesaria la intervención de los Programas Especiales.

**Ingreso de solicitudes según P.E. / Coord. General**  
 Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

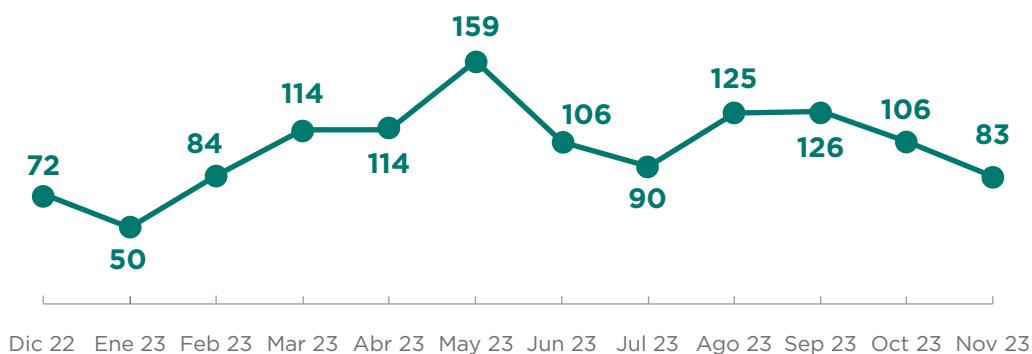
En el siguiente gráfico lineal se detallan las solicitudes de intervención ingresadas por mes. En este sentido puede verse que se mantiene un flujo de alrededor de cien solicitudes mensuales. Se registra

el mes de mayo con el mayor ingreso de solicitudes (159). El mes que menor flujo de solicitudes registra es enero (50), coincidiendo con la feria judicial.

### Solicitudes de intervención según mes de ingreso. Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023

Total: 1229

Promedio mensual: 102

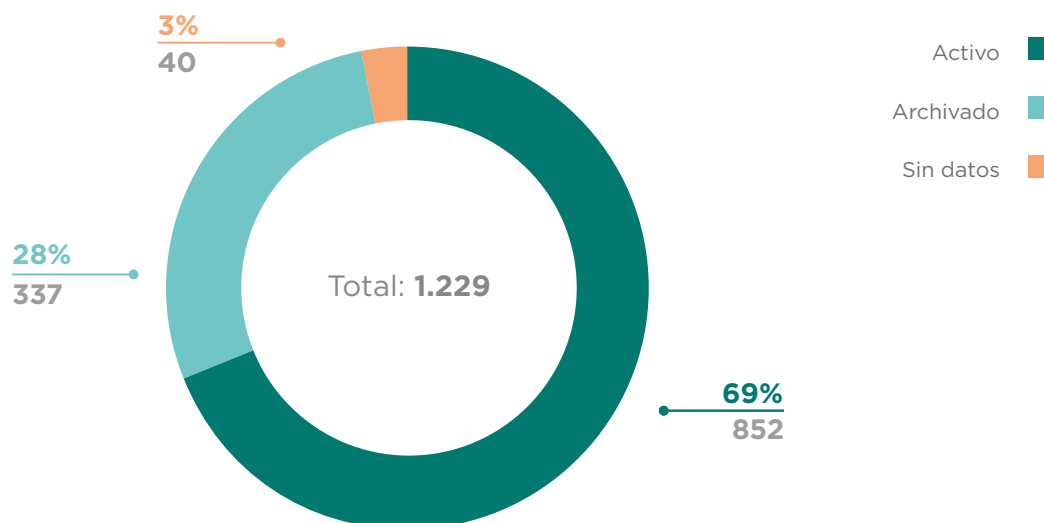


Fuente: Elaboración propia DOVIC

En cuanto al estado de las solicitudes de intervención ingresadas en este período, la mayoría (69%) se encuentran activas, mientras que en un 28% de los casos finalizó el acompañamiento y se encuentran archivados. Las solicitudes archivadas en el transcurso de este mismo período corresponden mayormente a aquellas que ingresan al Equipo de Mesa de Entradas y Recepción a Víctimas a través de demandas espontáneas. Como ya se mencionara, por lo general estos casos requieren un breve seguimiento que conlleva la articulación con otros organismos, orientación a la persona brindándole la información requerida y derivación posterior en caso de resultar necesario.

## Solicitudes de intervención según estado del caso

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



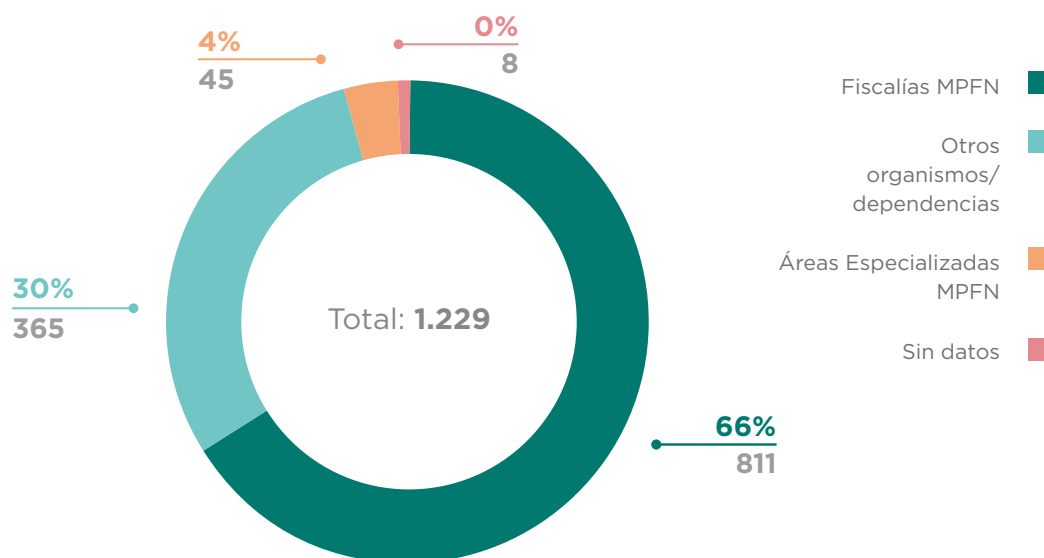
Fuente: Elaboración propia DOVIC

La mayoría de las solicitudes ingresadas en este período (66%) fueron derivadas a través de las Fiscalías del MPFN. Al igual que en los reportes anteriores, la mayoría de ellas fueron requeridas durante la etapa de instrucción. En este sentido, es importante remarcar la importancia del ingreso de los casos desde el inicio del proceso penal ya que permite a la DOVIC realizar un acompañamiento a la víctima más integral y sostenido en el tiempo.

En lo que respecta a las Áreas especializadas del MPFN, la Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres - UFEM fue la dependencia que más solicitudes de intervención remitió (17). Es preciso destacar que en la categoría "Otros organismos y dependencias" se incluyen las solicitudes que ingresaron a través de **demandas espontáneas de víctimas (198)** de las cuales **45 ingresaron a los Programas Especiales** y **153 fueron abordadas por el Equipo de Mesa de Entradas y Recepción de Víctimas**.

## Solicitudes de intervención según organismos/dependencias que derivan

Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

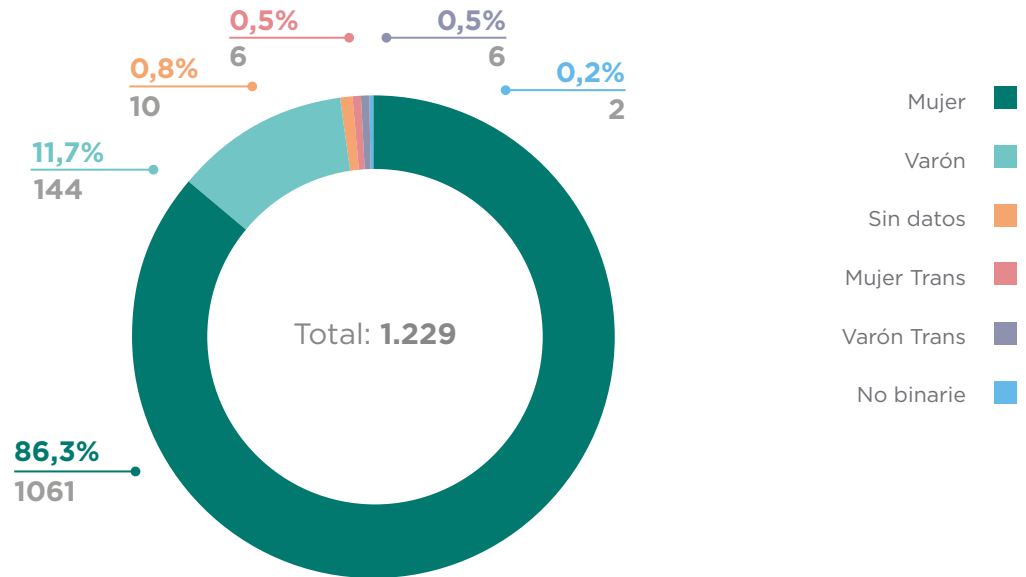
Al analizar algunas variables como el género y la edad de las víctimas, se puede observar que la DOVIC acompaña principalmente a mujeres (86.3%) adultas<sup>6</sup> (62%). Al comparar estos datos con los relevados en los informes anteriores publicados por el área, se puede destacar una tendencia en cuanto al género de las víctimas asistidas por DOVIC. Al respecto, cabe resaltar que en los últimos tres informes se registra que entre el 81% y el 87% las víctimas son de género mujer.

En este sentido, se puede señalar que en relación al género de la víctima se registran 1061 mujeres, 144 varones, 6 mujeres trans, 6 varones trans y 2 personas no binarias.

Por último, dentro del universo de las víctimas adultas (767) se registra el mayor ingreso de solicitudes cuyas víctimas tienen 18 años de edad (49), siendo 44 de género mujer, 4 de género varón y 1 de género varón trans. Es interesante destacar que en el informe estadístico del año pasado se relevaron la mayor cantidad de casos ingresados a la edad de 17 años (44 casos), mientras que en los informes anteriores se registraron a la edad de 25 y 21 años respectivamente el ingreso de la mayor cantidad de víctimas. Esto da cuenta del número de víctimas cada vez más jóvenes que solicitan el acompañamiento de la Dirección.

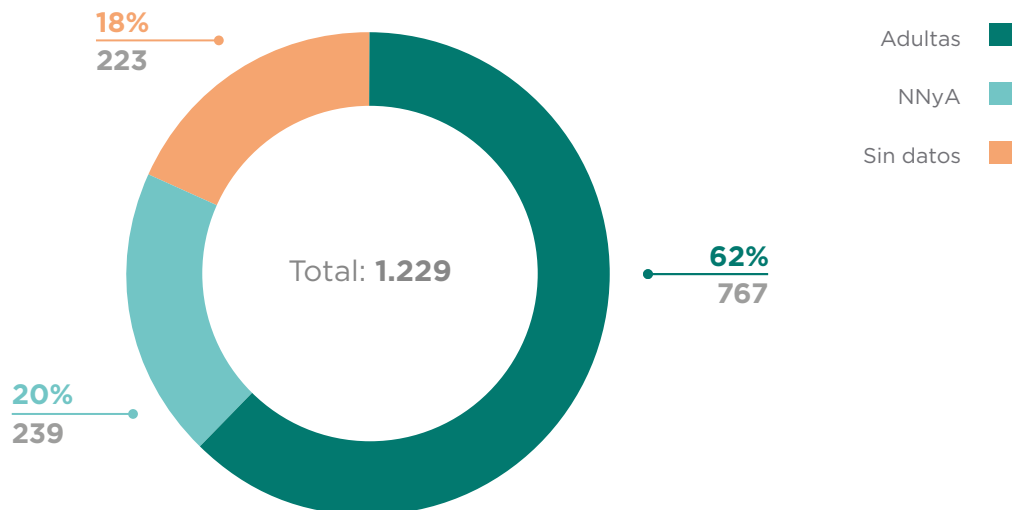
6. La categoría "adultas" de la variable grupo etario se compone de solicitudes de ingreso donde la edad de la víctima es de 18 años o más.

**Solicitudes de intervención según género de la víctima**  
 Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

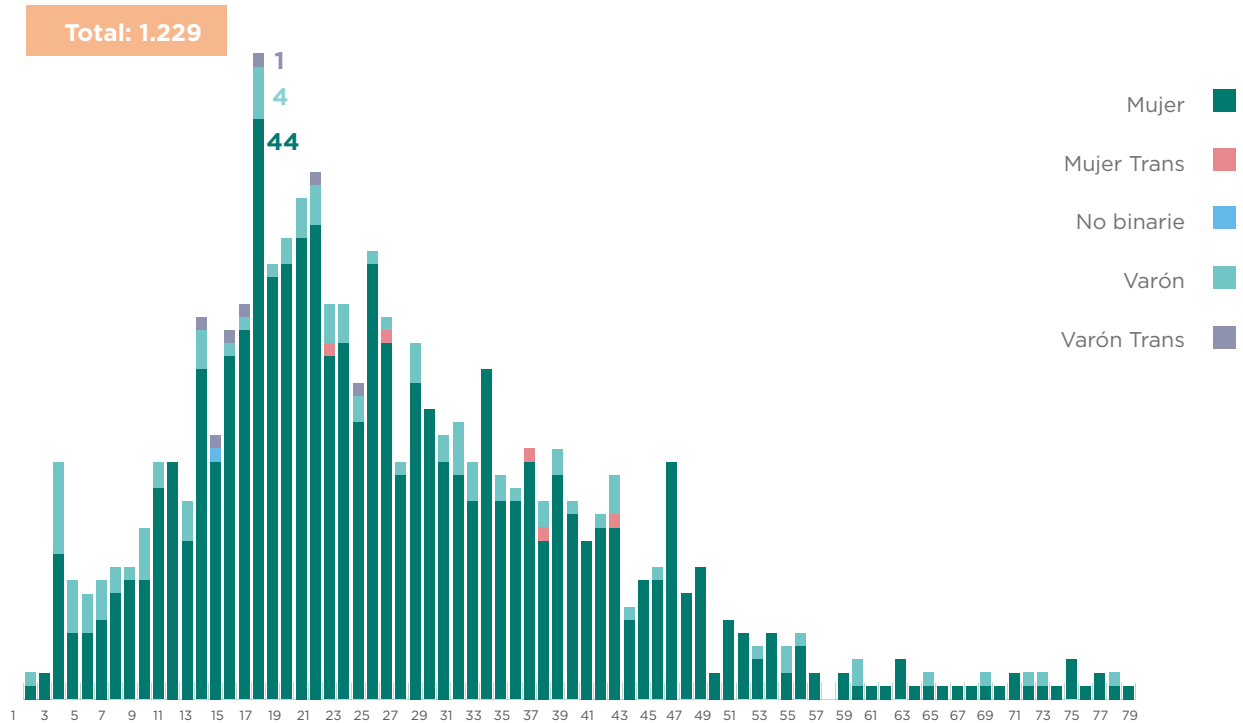
**Solicitudes de intervención según grupo etario de la víctima**  
 Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

## Solicitudes de intervención ingresadas según edad y género de la víctima

Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

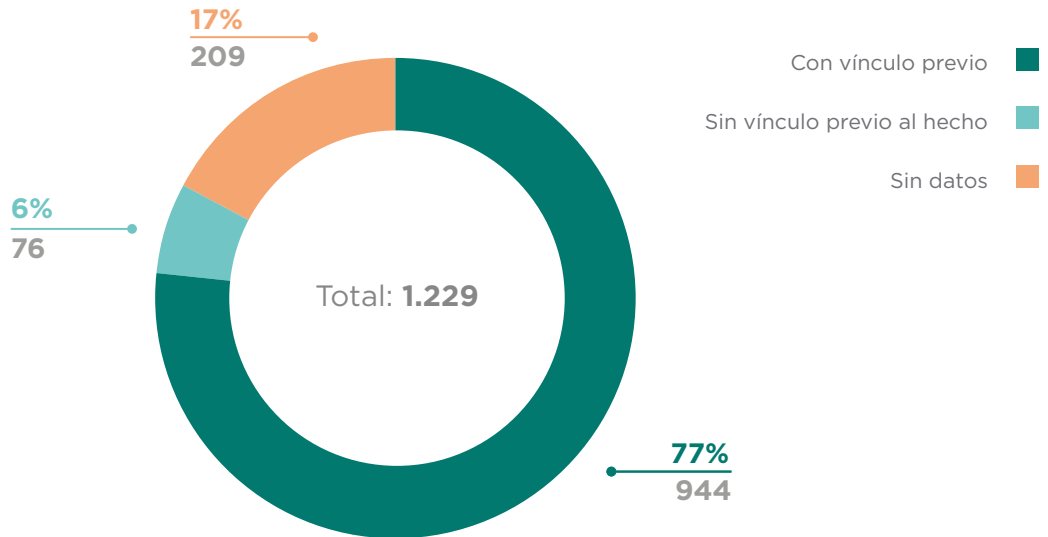
Asimismo, en lo referido al tipo de vínculo entre la víctima y el agresor, **se puede decir que en un 77% de los casos existía un vínculo previo al momento del hecho denunciado**. En el caso de las mujeres, el vínculo de *pareja o ex pareja* es el principal tipo de vínculo con su agresor (333), en cambio en el caso de varones el vínculo de *superior jerárquico* es el que figura como principal tipo de vínculo entre la víctima y su agresor (25).

Es preciso señalar que en los últimos tres informes publicados se sostiene la tendencia que para el caso de las víctimas mujeres los principales agresores son sus parejas o ex parejas, representando entre el 25% y el 30% de los casos según el año.



## Solicitudes de intervención según vínculo entre la víctima y agresor

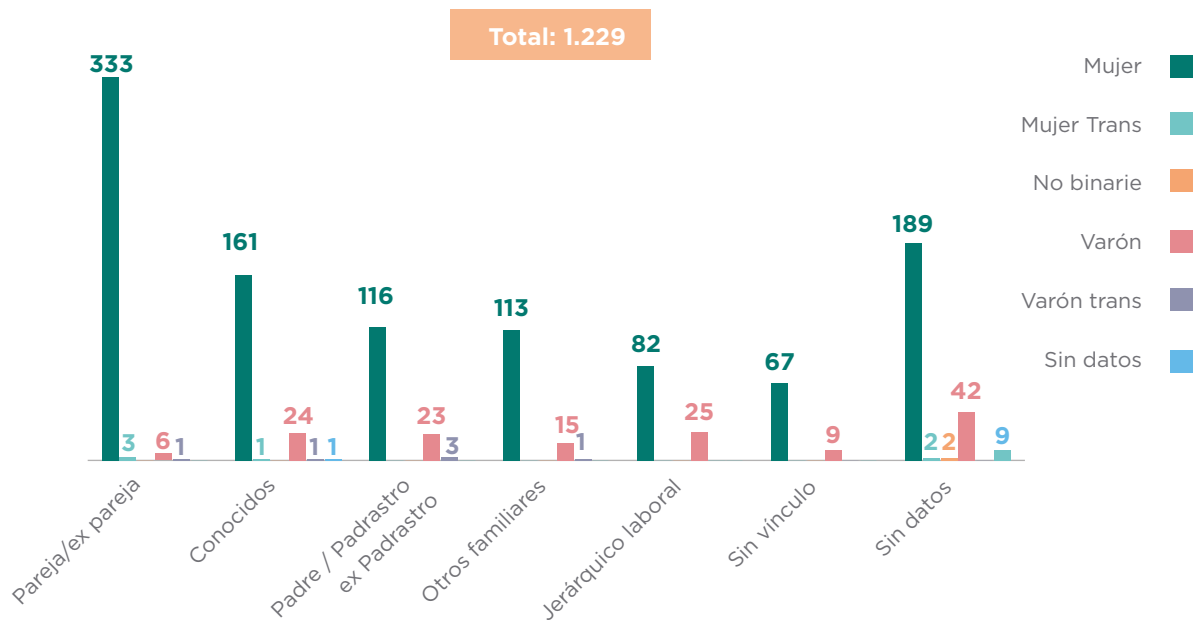
Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

## Solicitudes de intervención según vínculo entre la víctima y agresor y el género de la víctima

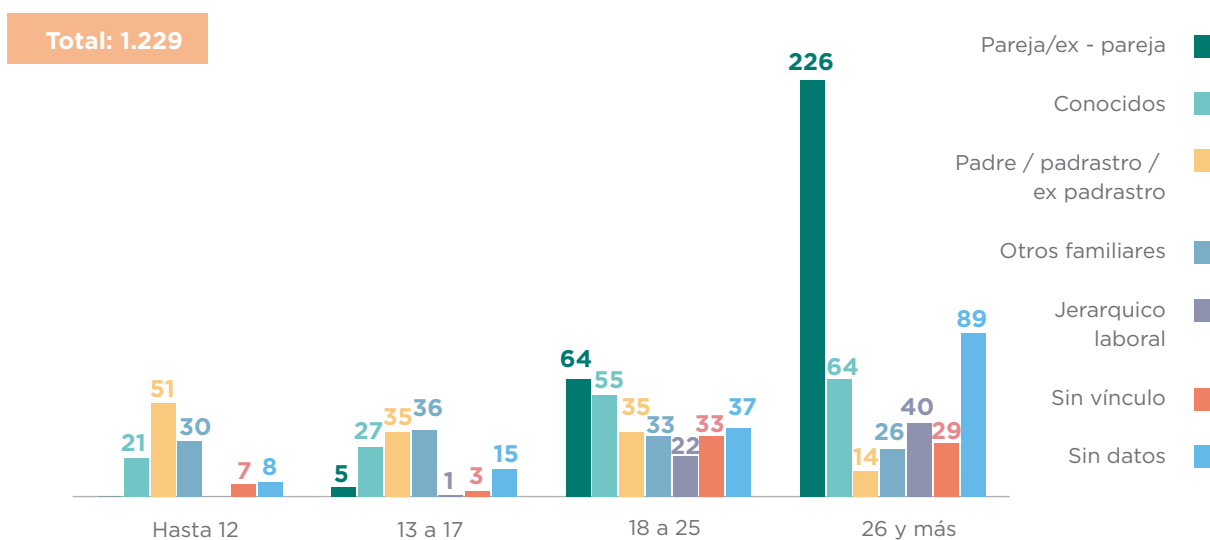
Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

Como se puede observar en el gráfico siguiente, la relación de parentesco en el vínculo entre víctima y agresor varía a medida que aumenta la edad de la víctima. En las víctimas niñas, niños y adolescentes la categoría de vínculo *padre, padrastro o ex padrastro y otros familiares* figuran como las principales, mientras que a partir de los 18 años el vínculo de *pareja o ex pareja* aparece como el principal tipo de vínculo entre la víctima y su agresor.

**Solicitudes de intervención según vínculo entre la víctima y el agresor y la edad de la víctima al momento de ingreso a DOVIC**  
 Período: 1 de diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

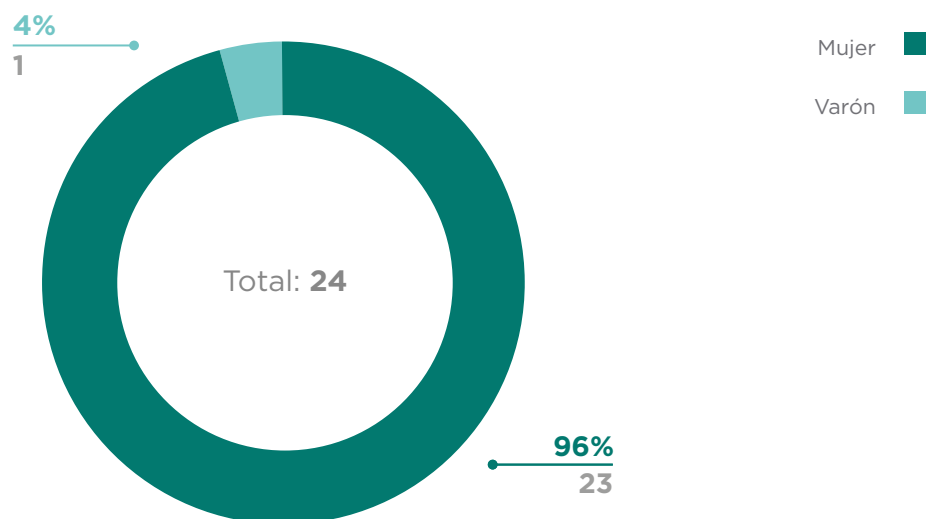
### Víctimas V+1

Del total de las solicitudes de intervención recibidas a lo largo del período aquí analizado, es interesante señalar que 24 de las mismas (cerca de un 2 %) corresponde a víctimas que han acudido a DOVIC en más de una oportunidad a partir del padecimiento de nuevos hechos de violencia perpetrada por parte del mismo agresor u otro. La denuncia de estos nuevos hechos da lugar al inicio de nuevas investigaciones penales y las solicitudes de intervención realizadas en estos casos nuevos son registradas en DOVIC como *Víctimas V+1*.

Si bien se está haciendo mención a un universo en apariencia pequeño en relación al total de solicitudes de intervención del periodo analizado, es importante remarcar que el padecimiento de nuevos hechos de violencia por parte de estas víctimas es un dato relevante tanto para pensar la especificidad del abordaje del caso como para considerar la repetición de estos hechos en la subjetividad de la víctima. Además, cabe destacar que de este universo, la mayoría son personas de género mujer (96%) y en su mayoría son adultas (67%).

### Solicitudes de intervención de víctimas V+1 según género

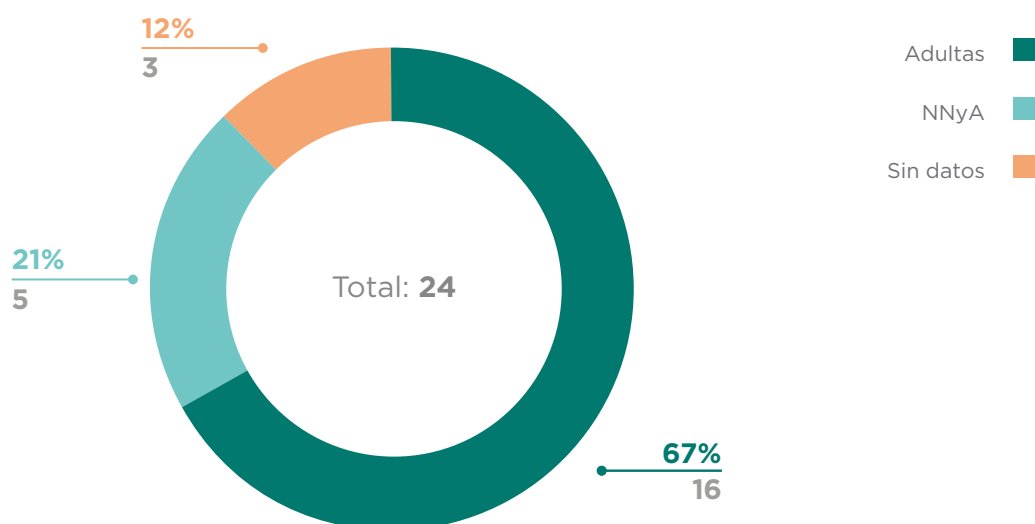
Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

### Solicitudes de intervención de víctimas V+1 según grupo etario

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



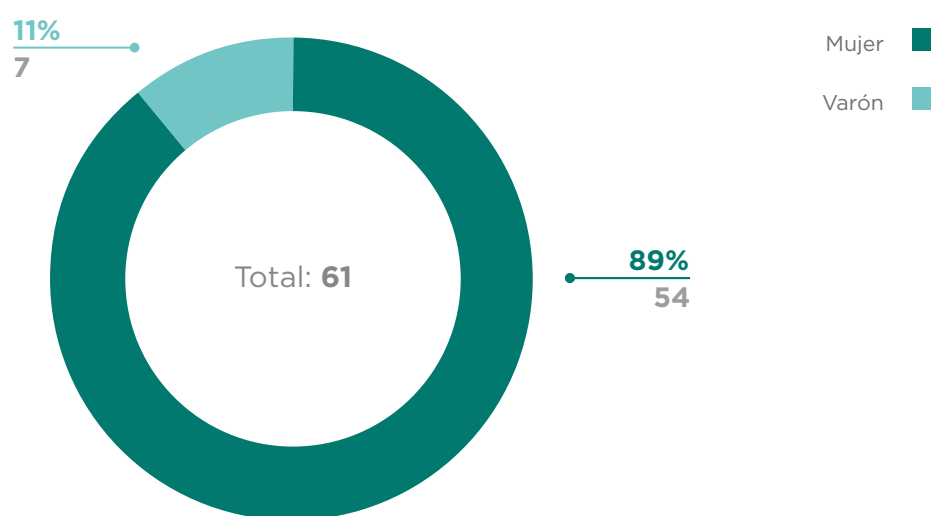
Fuente: Elaboración propia DOVIC

## Cámara Gesell

En el período analizado la DOVIC ha gestionado la realización de 61 declaraciones en Cámara Gesell. La totalidad de las víctimas que declararon son adultas y el 89% son mujeres. Cabe resaltar que el 72% de las solicitudes de declaraciones fueron derivadas por las Fiscalías Federales.

### Declaraciones realizadas en Cámara Gesell según género de la víctima

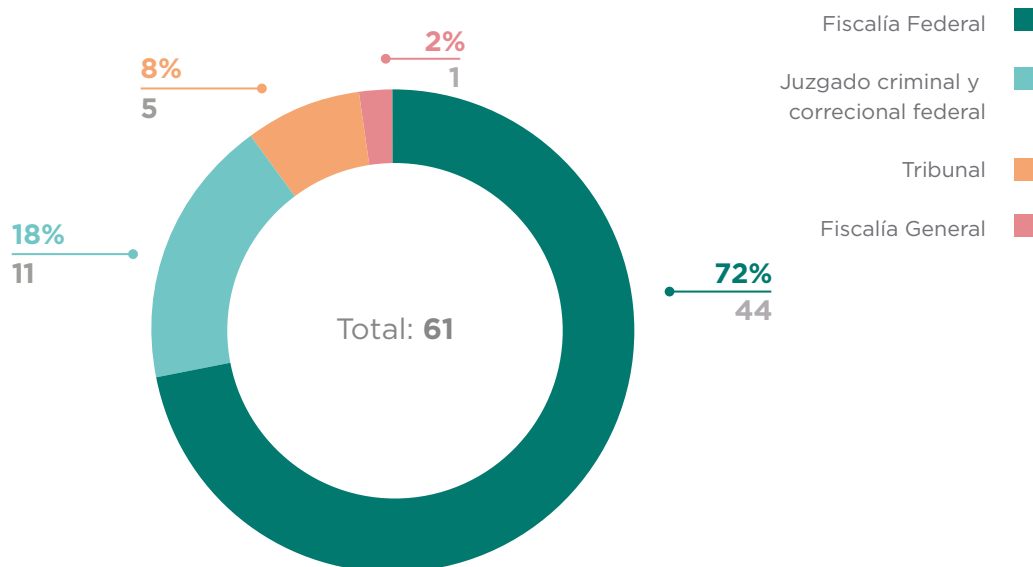
Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

## Declaraciones realizadas en Cámara Gesell según organismo/ dependencia que deriva

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

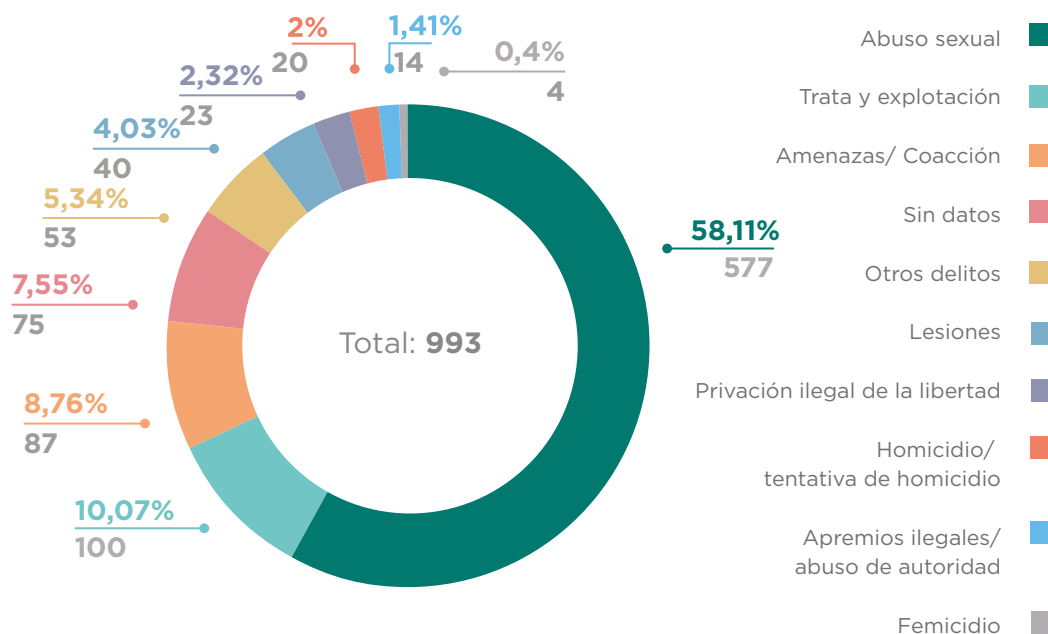
### Datos sobre delitos

Al analizar las solicitudes de intervención del período según el tipo de delito, es importante señalar que este universo analizado comprende las solicitudes ingresadas a los Programas Especiales.

En ese sentido, del total de solicitudes de intervención en donde se registra el tipo de delito (993), la mayoría corresponde al delito *abuso sexual* en 58,11%. Le sigue el delito de *Trata y explotación de personas* (10,07%) y en tercer lugar el de *amenazas y coacción* (8,76%).

## Solicitudes de intervención según tipo de delito

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



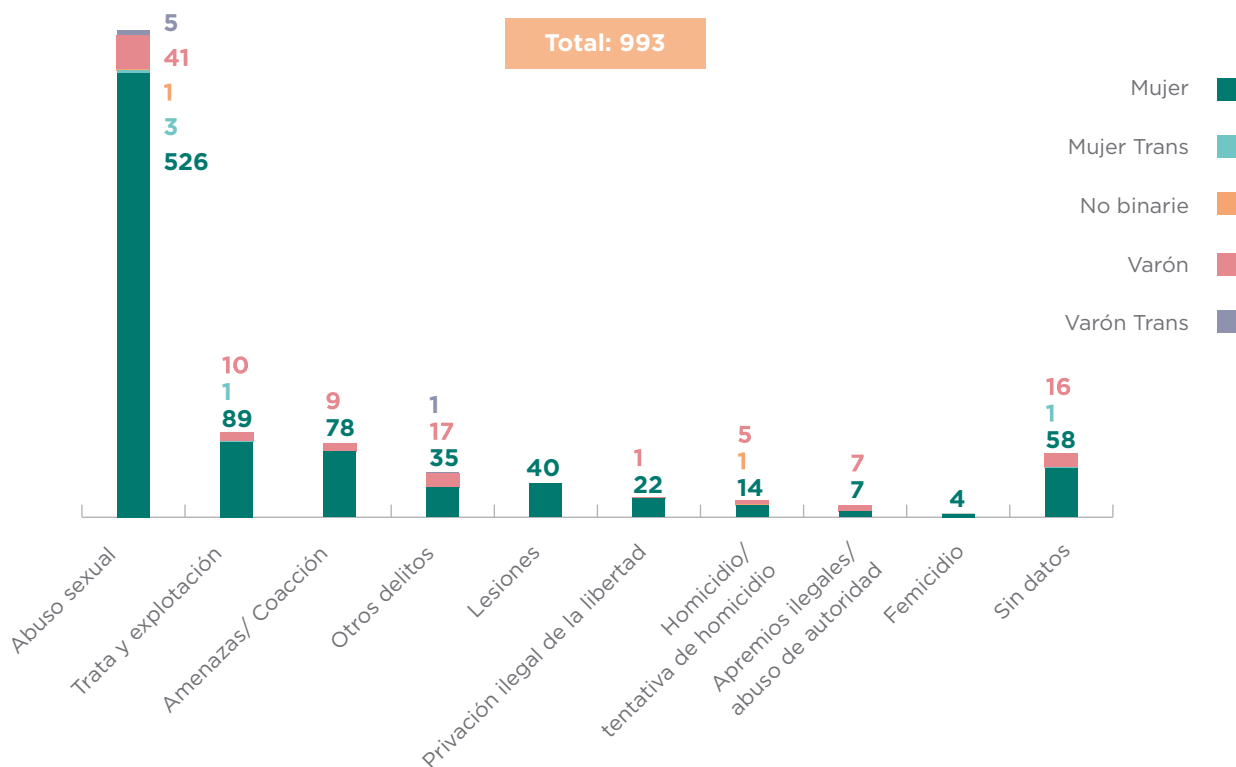
Fuente: Elaboración propia DOVIC

Vale resaltar que desde el inicio del relevamiento de datos en DOVIC, el delito *abuso sexual* es el principal tipo de delito registrado.

Asimismo, al observar los tipos de delitos según el género de la víctima, se puede afirmar que para la mayoría de los delitos las víctimas son mujeres de manera predominante, a excepción de la categoría de delito *apremios ilegales/abuso de autoridad* donde se registra igual proporción de víctimas de género varón y mujer. Cabe resaltar que este tipo de delitos es el único que registra la misma proporción de personas de género mujer y varón.

## Solicitudes de intervención según tipo de delito y género de la víctima

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023

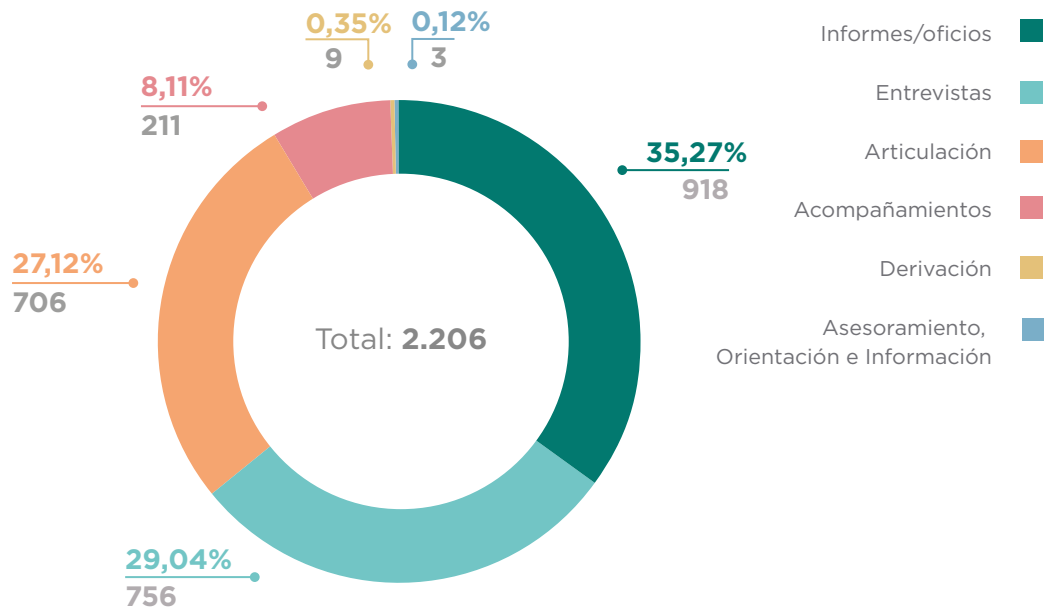


### Datos sobre intervenciones

En el período que comprende desde el 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023 se realizaron 2603 intervenciones. De este universo, el 35,2% son *informes y oficios*, el 29% *entrevistas* y el 27,12% *articulaciones*. En lo que respecta a las entrevistas, la mayoría (75%) fueron realizadas de forma virtual o telefónica. Cabe destacar que esta modalidad se sostiene hasta la actualidad y comenzó a implementarse en el contexto de ASPO por Covid -19.

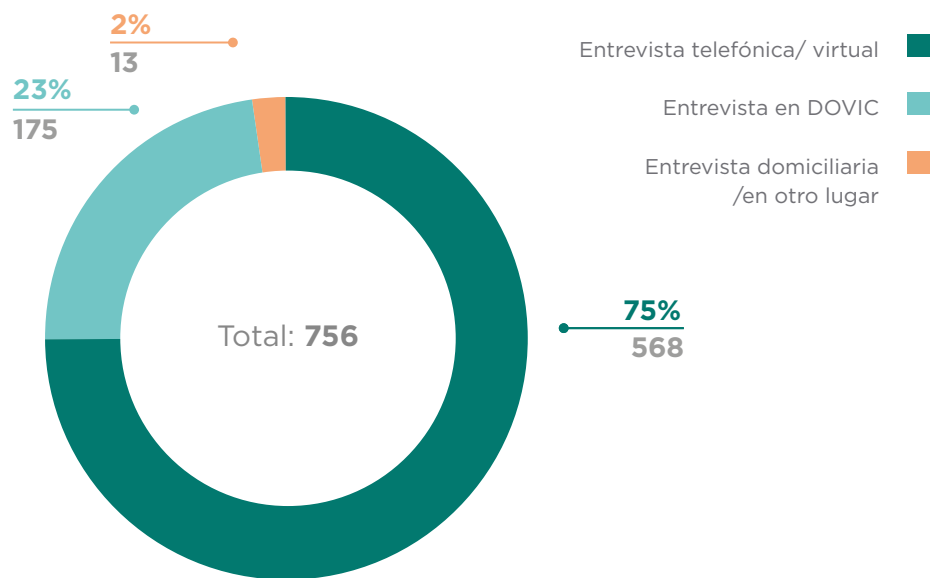
El 8,11% de las intervenciones que realizó la DOVIC fueron *acompañamientos* a víctimas, dentro de los cuales se destacan los *acompañamientos a audiencias de juicio* (115).

**Tipos de intervención**  
 Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



Fuente: Elaboración propia DOVIC

**Entrevistas realizadas**  
 Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023



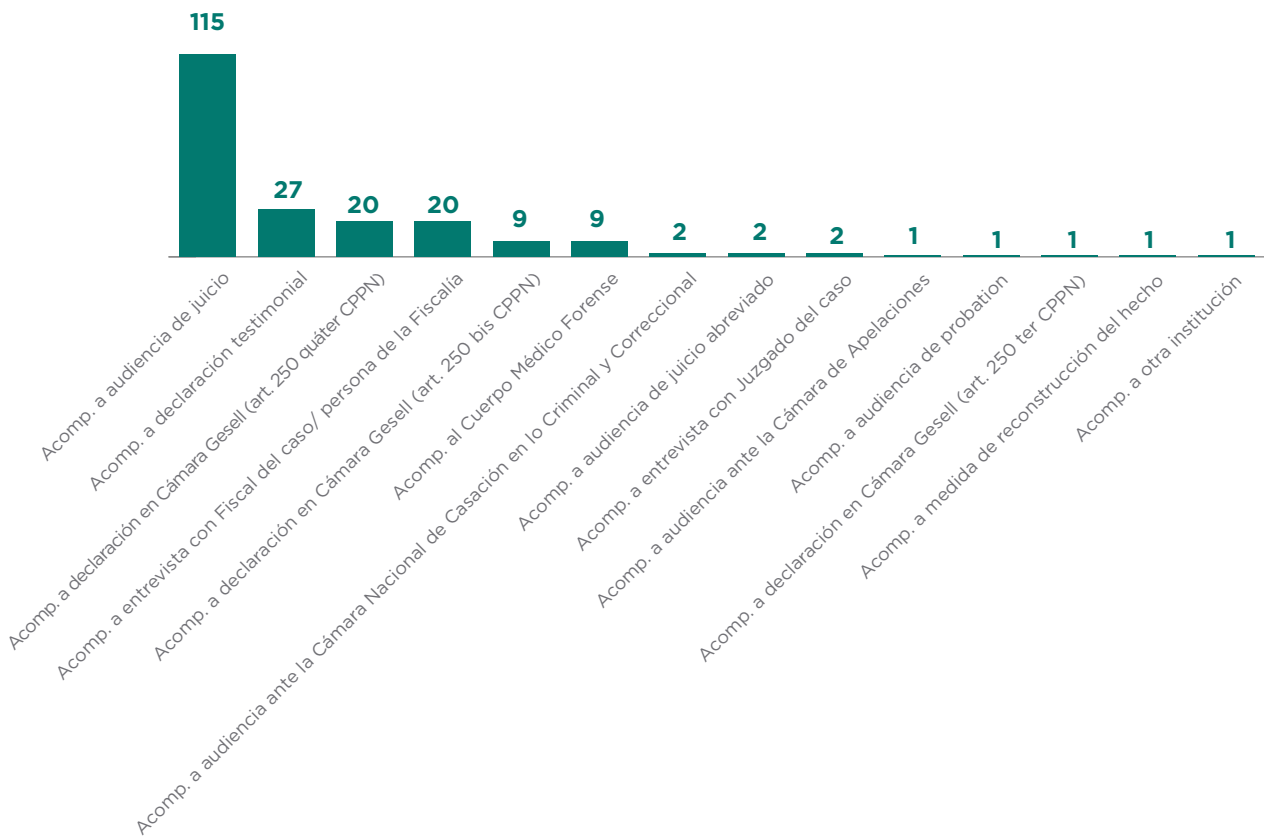
Fuente: Elaboración propia DOVIC



## Acompañamientos

Período: 1 diciembre 2022 a 30 noviembre 2023

Total: 211



Fuente: Elaboración propia DOVIC

## V. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de los datos y gráficos presentados en los apartados precedentes, se desprenden a continuación algunas síntesis interesantes para ser destacadas. A saber:

- El 86,3% de las víctimas acompañadas por DOVIC son mujeres. Se registran 11,7% varones, 0,5% mujeres trans, 0,5% de varones trans, y 0,2% de personas no binarias.

- El 62% de las solicitudes de intervención corresponde a personas adultas y 20% a niñas, niños y adolescentes. Se registra el mayor ingreso de solicitudes cuyas víctimas tienen 18 años de edad (49), que da cuenta del número de víctimas cada vez más jóvenes que solicitan el acompañamiento de la Dirección.
- Del total de solicitudes ingresadas en un 77% de los casos existe un vínculo previo al hecho entre la víctima y el agresor.
- La relación de parentesco en el vínculo entre víctima y agresor varía a medida que aumenta la edad de la víctima. En las víctimas niñas, niños y adolescentes la categoría de vínculo *padre, padrastro o ex padrastro* y *otros familiares* figuran como las principales, mientras que a partir de los 18 años el vínculo de *pareja o ex pareja* aparece como el principal tipo de vínculo entre la víctima y su agresor.
- Del total de delitos registrados, el *abuso sexual* (58,11%) figura como el principal tipo de delito por el cual se pide intervención a la DOVIC.

*Al considerar estos datos en relación con los informes producidos por la DOVIC los años anteriores, se puede afirmar que dan cuenta de una **tendencia** en cuanto a las principales características de las víctimas que asiste. En este sentido, se puede decir que DOVIC brinda atención mayormente a mujeres adultas que han sido víctimas de abuso sexual, en donde el agresor fue en la mayoría de los casos su pareja o ex pareja.*



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**

---

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN**  
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
(54-11) 4338-4300  
[www.mpf.gob.ar](http://www.mpf.gob.ar) | [www.fiscales.gob.ar](http://www.fiscales.gob.ar)